



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



12º Ord.  
EXP-UNC:0043438/2018

## **RESOLUCIÓN N° 380**

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Cecilia Gáname, solicitando autorización para desempeñarse como Directora del Departamento de Economía y Finanzas de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gáname revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas;

Que según lo establece el Art. 2º, de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la Dra. Gáname consigna que la actividad será desarrollada desde el 01 de agosto del corriente y mientras dure en sus funciones, con una carga horaria de cinco (5) horas semanales, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. María Cecilia Gáname (Legajo N° 35142) a desempeñarse como Directora del Departamento de Economía y Finanzas de esta Facultad, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM